

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****52****ARANJUEZ****PERSONAL**

Primero.—Nombrar a D.<sup>a</sup> Alba Rubio Martín-Mora, con DNI \*\*\*\*\*985F como Administrativa del Grupo Municipal del Partido Popular, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 16 de septiembre de 2024.

De conformidad con la normativa vigente, podrá ser cesada libremente en cualquier momento del mandato corporativo y, en todo caso, automáticamente, sin que sea precisa la observancia de forma alguna, en el momento de la expiración del mandato corporativo o el cese de esta Alcaldía que le nombra.

Segundo.—Notificar a los interesados su nombramiento y comunicar formalmente el presente Decreto a la Intervención Municipal y al Departamento de Personal, para que se lleve a efecto la presente resolución.

Tercero.—Publicar íntegramente este Decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y fijarlo en el tablón de anuncios de esta Corporación para su conocimiento e información pública.

Aranjuez, a 16 de septiembre de 2024.—El alcalde-presidente accidental, Miguel Gómez Herrero.

(03/14.867/24)

